

ANUNCIO DE LLAMAMIENTO

De conformidad con el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial anuncia llamamiento de personal funcionario interino.

La Comisión paritaria provincial procederá a reunirse para proceder al presente llamamiento, y que tendrá lugar el **LUNES 16 de DICIEMBRE de 2024**, a las **9:30 horas** para cubrir las plazas que se relacionan en el Anexo n.º 1.

Los integrantes de la bolsa convocados a este llamamiento son los que figuran en el Anexo n.º 2.

Las personas convocadas recibirán durante la celebración de la Comisión, llamada telefónica realizada por la Administración al teléfono comunicado, al objeto de optar o renunciar a los puestos disponibles, determinándose mediante la misma la comparecencia. Se iniciará el llamamiento por los integrantes del cuerpo de Gestión, a continuación Tramitación y finalizando con el cuerpo de Auxilio.

En el caso de no atender la llamada efectuada por la Comisión paritaria, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la Orden mencionada.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	12/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFVV8L6ALNL37DPP799ALXU2WW	PÁG. 1/4	



De conformidad con el artículo 3.5, apartados b) y c), agotada una bolsa de trabajo del Cuerpo para el que se necesitase la medida coyuntural de provisión, se procederá a la cobertura de los puestos de trabajo acudiendo a la bolsa provincial de los cuerpos superiores e inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del Cuerpo al que se accede.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL
Fdo. Ana María Molina Temiño

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	12/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFVV8L6ALNL37DPP799ALXU2WW	PÁG. 2/4	



Anexo 1

GESTION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

JUZGADO DE LO MERCANTIL N°1 DE ALMERÍA (I.T. TITULAR)
JUZGADO MIXTO N.º 1 ROQUETAS DE MAR (I.T. TITULAR)
JUZGADO DE PAZ DE NIJAR (I.T. TITULAR)

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 11 DE ALMERIA (I.T. TITULAR)

AUXILIO JUDICIAL

SV. COMUN NOT. Y EMB. DE ALMERIA (I.T. TITULAR)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	12/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFVV8L6ALNL37DPP799ALXU2WW	PÁG. 3/4	



ANEXO N.º 2

Los integrantes de la bolsa convocados a este llamamiento son:

DISPONIBLES DE GESTIÓN

DOMINGUEZ GONZALEZ ROSALIA
LOPEZ FERNANDEZ MANUELA
CEPEDA SANCHEZ INES JESUS
PEREZ HERRERO MARIA DOLORES

CONGELADOS DE GESTIÓN

VILLAN ESPINOSA YOLANDA
PARRA GARCIA PATRICIA ALMUDENA
PEDROSA SANCHEZ ANDREA

DISPONIBLES DE TRAMITACIÓN

VIVANCOS CARCEL MARINA

CONGELADOS TRAMITACIÓN

NO HAY

DISPONIBLES DE AUXILIO

SABIO MALDONADO MARIA DOLORES
VELIZ VILLAESCUSA ROCIO

CONGELADOS AUXILIO

CANTON SANCHEZ MARIA DEL PILAR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA MOLINA TEMIÑO

12/12/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmFVV8L6ALNL37DPP799ALXU2WW

PÁG. 4/4

